

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2018
Comunicado No. 06

LLAMA MINISTRO PRESIDENTE LUIS MARÍA AGUILAR MORALES A DEFENDER LA INDEPENDENCIA DE LOS JUZGADORES FEDERALES

- *Entrega AMIJ Reconocimientos 2018 en el marco del Día del Juzgador Mexicano*
- *Reciben el Reconocimiento 2018, el ministro José Fernando Franco González Salas y el ministro en retiro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, entre otros*

Los juzgadores federales no tienen jefes ni responden a intereses ajenos al orden jurídico, por ello es fundamental destacar la independencia con la que se conducen y defenderla en todo momento, afirmó el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al encabezar la conmemoración del *Día del Juzgador Mexicano 2018*, el ministro presidente subrayó que en la impartición de justicia “lo primero a defender es nuestra independencia real y absoluta, solo así desempeñaremos adecuadamente la elevada responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la constitución”.

Acompañado de ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y directivos de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), Aguilar Morales destacó que el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y cumplimiento a la constitución son condiciones indispensables para la preservación y consolidación del Estado de Derecho.

Ante la violación a la constitución, no caben compromisos diferentes a los de hacerla cumplir, reiteró el ministro presidente.

Llamó a tener presente que como servidores y guardianes de la carta magna, los juzgadores federales tienen la responsabilidad de preservar la libertad, garantizar la convivencia en paz y la consolidación del Estado de Derecho.

“Nuestro país requiere, hoy más que nunca, de la seguridad jurídica que deriva de una impartición de justicia regida por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, tal y como lo ordena nuestra ley fundamental”, añadió.

Durante su discurso, el presidente de este cuerpo colegiado destacó la amplia trayectoria de los galardonados con el *Reconocimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia 2018 (AMIJ)*.

Esta ceremonia, señaló, tiene el doble propósito de reconocer la dignidad del juzgador y la relevancia del cargo que desempeña, en razón del compromiso ético que asume con la sociedad y por la excelencia con que se conduce.

Al referirse al reconocimiento otorgado al ministro José Fernando Franco González Salas, a quien se refirió como su compañero y amigo, Aguilar Morales habló de la larga y destacada trayectoria jurisdiccional y académica de su homólogo, la cual es digna de ser emulada, toda vez que ha ocupado diversos cargos en el PJP y en la administración pública, desempeñándose siempre con responsabilidad y excelencia.

Por lo que hace al ministro en retiro, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, señaló que durante sus años en activo como juez constitucional se condujo no solo con probidad e independencia, sino como un verdadero juez constitucional “haciendo gala de gran cultura, de un sentido humanista notable y de un excepcional sentido del humor como caracteriza a todo hombre inteligente”.

Antes, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo manifestó que es un día propicio para recordar que el servicio público de impartir justicia contribuye al Estado de Derecho, al desarrollo, a la estabilidad nacional y a la paz social.

Es una celebración –dijo– que hace patente el privilegio de impartir justicia, ya que en manos de los juzgadores está el futuro de una persona, de una familia, una comunidad o de un país en su conjunto.

Pardo Rebolledo señaló que es responsabilidad de los juzgadores federales actuar con profesionalismo, honestidad, probidad e integridad, porque ejercemos una de las funciones sociales más relevantes y significativas para la paz y estabilidad social.

“Refrendamos el compromiso ético y profesional con la sociedad, porque México requiere y exige jueces probos y valientes que escuchen y hagan efectivos sus derechos, que no tengan concesiones con el poder de cualquier tipo si éste se usa

para abrumar, agraviar o atentar contra las personas y el derecho debe ser nuestro marco de acción”, agregó

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo anunció que la AMIJ seguirá luchando para que la carrera judicial, la trayectoria, la profesionalización y los méritos sean un factor de promoción y estabilidad, para tener los mejores cuadros con las más altas exigencias de conocimientos, además de los más altos valores arraigados en el desempeño. “Necesitamos órganos jurisdiccionales al servicio de los mexicanos”, puntualizó.

A nombre de los galardonados, el ministro en retiro Sergio Salvador Aguirre Anguiano agradeció la distinción a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, así como al ministro presidente Luis María Aguilar Morales.

En su discurso indicó que “los jueces ejercen un oficio que implica riesgo inminente de soberbia”, por lo que dijo que el que pretenda arrogarse el discernimiento de la justicia debe percatarse de que es solamente un servidor público.

Añadió que “cuando un juez condena o absuelve, no debe buscar ser colocado, maniqueamente, en el nicho heroico de la humanidad, sino buscar el verdadero sentido de la ley mediante una amplia interpretación, pero sin activismo en las palabras que manejamos”.

“Hago votos por la honradez monolítica de los que aquí apuntalarán, según mi parecer, que se mantenga en lo sucesivo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con ajustes si se quiere, pero esencialmente como es. El derecho actual comparado prueba que su actual sustantividad es la adecuada”, comentó.

Los galardonados 2018 por la AMIJ son el ministro José Fernando Franco González Salas; el ministro en retiro Sergio Salvador Aguirre Anguiano; los magistrados Roberto Charis Gómez; Heriberto Leyva García, Fernando I. Tovar y de Teresa, Manuel Alberto Cruz Martínez, Laura Emilia Aceves Gutiérrez, Alberto Machuca Aguirre y Carlos Raúl Acosta Cordero, así como la licenciada Grissel Loreyda Morales González.

El evento tuvo lugar en el auditorio “José Vicente Aguinaco Alemán” del Edificio Espejo del CJF, donde estuvieron presentes además los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, Javier Laynez Potisek y Margarita Beatriz Luna Ramos; los consejeros de la Judicatura Federal Rosa Elena González Tirado, Jorge Antonio Cruz Ramos, José Guadalupe Tafoya Hernández y Felipe Borrego Estrada; los magistrados del TEPJF Janine Madeline Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Frago e Indalfer Infante Gonzales, entre otros.

---000---